

**PERÚ**Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaCentro Nacional de  
Epidemiología, Prevención  
y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ALERTA EPIDEMIOLOGICA

### Riesgo de introducción e incremento de enfermedades y otros eventos de importancia en salud pública (EVISAP) en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), 2024

**CODIGO: AE- CDC- N°004 - 2024**

#### I. OBJETIVO

Alertar a todos los servicios de salud públicos y privados, para fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y control, frente al riesgo de ocurrencia de enfermedades o eventos de importancia en salud pública (EVISAP) durante el "Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico", a llevarse a cabo en los departamentos de Lima, Arequipa, Cusco, La Libertad y Ucayali, durante el año 2024.

#### II. ANTECEDENTES

Perú en los últimos años ha sido la sede de eventos masivos planificados de tipo religioso, cultural, deportivo y político, ante lo cual el país realiza la planificación y preparación entre las autoridades de los ministerios y otras entidades gubernamentales con la finalidad de reducir el riesgo de posibles daños a la salud que pueda ocurrir en los participantes al evento.

Lo antes expuesto conlleva al país anfitrión del evento masivo a establecer medidas que permitan fortalecer e intensificar la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades, con el objetivo de reducir el riesgo de presentación de brotes y otros eventos de importancia de salud pública de cualquier origen, entre los que se puede encontrar los eventos químicos, radiológicos, ambientales y desastres.

Los eventos masivos planificados, tienen mayor riesgo de exponer a la población y participantes a diferentes daños a la salud, considerando el perfil epidemiológico de los países de procedencia de los visitantes y el perfil epidemiológico de las ciudades que serán sedes del evento. Asimismo, estos eventos tienen mayor atención por parte de los medios de comunicación nacional e internacional lo convierte en un escenario propicio para actos delictivos como atentados, por lo tanto, tiene un impacto en los recursos para los servicios de rescate como bomberos, policía y grupos especializados.

Esto determina la importancia de implementar un sistema de vigilancia epidemiológica activo y propio de cada evento, que permita evaluar el riesgo potencial epidémico y monitorizar a la población que participa, para así identificar de manera oportuna eventos de importancia para la salud pública.

#### III. SITUACIÓN ACTUAL

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), es un foro económico compuesto por 21 economías de la región Asia-Pacífico, con el objetivo de promover una mayor prosperidad, a través del comercio e inversiones; innovación y digitalización; crecimiento fuerte, equilibrado, seguro, sostenible e inclusivo.<sup>1</sup>

Para el año 2024, el Perú es el país anfitrión del APEC, por lo consiguiente este evento contará con la participación de aproximadamente 10 000 delegados de las 21 economías y se sostendrán 160 reuniones en las regiones de Lima, Arequipa, Cusco (Urubamba), La Libertad (Trujillo) y Ucayali (Pucallpa).

<sup>1</sup> APEC Perú 2024 [Internet]. 2024 [citado 16 de febrero de 2024]. Inicio. Disponible en: <https://apecperu.pe/2024/>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Las reuniones del APEC, corresponden a un evento masivo planificado, con participantes procedentes de 21 países, asimismo, este tipo de eventos congrega a prensa extranjera, por lo cual es necesario realizar una evaluación de riesgo, que permita identificar y evaluar las características generales del evento, el cual podría introducir o incrementar determinadas amenazas para la salud pública. Dicho análisis orientará las acciones de promoción, prevención y control ante los riesgos identificados, para disminuir el riesgo de presentación de eventos de salud pública de cualquier origen, con énfasis en eventos con potencial epidémico y en enfermedades emergentes y reemergentes.

En este marco el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades ha elaborado el Plan de Preparación Vigilancia y Respuesta frente a este evento masivo: Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el cual contempla la evaluación de riesgo que permite identificar los daños con potencial epidémico y direcciona las acciones de promoción, prevención y control ante los riesgos identificados. A continuación, se presenta la categorización del riesgo para el APEC 2024:

- Daños que representarían un grave impacto: accidentes biológico, químico y radiológico (NRBQ), atentados (explosivos) y eventos deliberados de tipo NRBQ.
- Daños de importante impacto: sarampión, enfermedades transmitidas por alimentos y agua, influenza y otros virus respiratorios (OVR), COVID-19, incendios, movimientos sísmicos y tsunamis.
- Daños de impacto moderado: dengue, fiebre amarilla, malaria, leptospirosis, mordedura de araña, accidentes de tránsito, violencia social y conflictos sociales.
- Daños de menor impacto: infecciones respiratorias agudas y golpe de calor.

#### IV. RECOMENDACIONES

Dado que los participantes al evento masivo pueden presentar manifestaciones de alguna enfermedad al llegar o en el desplazamiento dentro del país, las GERESA/DIRESA/DIRIS del país, redes e IPRESS públicas y privadas, deben fortalecer las actividades de vigilancia en salud pública, implementando las siguientes recomendaciones:

1. Como el evento tendrá como sedes las ciudades de Lima, Arequipa, Urubamba, Trujillo y Pucallpa; la DIRIS Lima Centro, GERESA La Libertad, GERESA Arequipa, GERESA Cusco, DIRESA Ucayali y la DIRESA Callao, deberán garantizar la difusión de las definiciones de caso de las enfermedades de notificación obligatoria a nivel de todos los servicios de salud públicos y privados.
2. Las GERESA/DIRESA/DIRIS deberán socializar con las IPRESS públicas y privadas las alertas epidemiológicas vigentes emitidas por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades con el objetivo de garantizar la implementación de las recomendaciones según corresponda.
3. Las GERESA/DIRESA/DIRIS en coordinación con las IPRESS privadas deberán establecer los flujos de comunicación ante la notificación de un caso sospechoso o probable de una enfermedad sujeta a vigilancia (según lo establecido en la categorización de riesgo) en el marco de las reuniones de APEC.
4. Cada GERESA/DIRESA/DIRIS, debe capacitar al personal de los servicios de salud para la identificación de pacientes que cumplan con la definición de caso sospechoso/probable de cualquiera de las enfermedades de notificación obligatoria (Directiva sanitaria N° 046 - MINS/DGE-V.01) y la notificación inmediata al encargado de epidemiología o quien haga sus veces en las IPRESS. En la atención de los extranjeros, preguntar por los países visitados los últimos 21 días.
5. Ante la detección de casos sospechosos/probables, el personal responsable de la atención del paciente deberá llenar la ficha de investigación clínico epidemiológica, notificar al





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Centro Nacional de  
Epidemiología, Prevención  
y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

personal de epidemiología quien realizará la investigación epidemiológica, así como coordinará la obtención de la muestra y envío al Laboratorio Referencial del Instituto Nacional de Salud. Tener presente la protección del personal de salud responsable de atención, a través del uso de equipos de protección personal (EPP).

6. Es responsabilidad de los Directores de Epidemiología en cada GERESA/DIRESA/DISA/DIRIS, la difusión e implementación de la presente Alerta Epidemiológica.

La presente alerta está dirigida a todas las IPRESS del MINSA de las DIRESA/GERESA/DISA/DIRIS/EsSalud, FFAA, FFPP, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales y subsector privado, siendo responsables de implementarla y difundirla.

Lima, 20 de febrero de 2024





## **RECOMENDACIONES PARA VAJEROS**

Como resultado de la evaluación de riesgo realizada en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) 2024, las enfermedades y los eventos que por su alta probabilidad de ocurrir y elevado impacto ameritan intensificación de los esfuerzos de las autoridades son los siguientes:

### **a) Riesgos identificados en las sedes del evento (Lima, Arequipa, Ucayali, Cusco y La Libertad):**

- Golpe de calor
- Infecciones respiratorias agudas
- Mordedura de araña
- Leptospirosis
- Fiebre amarilla
- Malaria
- Dengue
- Enfermedades transmitidas por agua y alimentos
- Influenza y otros virus respiratorios
- COVID-19
- Sarampión
- Leptospirosis
- Eventos por causas externas como accidentes de tránsito, atentados, accidentes o eventos deliberados con agentes químicos, radiológicos, biológicos, movimientos sísmicos, incendios.

En base a lo descrito, se brindan las siguientes recomendaciones:

### **1. RECOMENDACIONES GENERALES:**

#### **1.1. *Sobre alimentación e hidratación:***

- Lávese las manos antes y después del consumo de alimentos.
- Tome agua embotellada.
- Consumir agua en abundancia para evitar la deshidratación.
- Evitar las bebidas alcohólicas y el café, ambos contribuyen a la deshidratación.
- Coma frutas y verduras frescas, bien lavadas y/o cocidas.
- Evite consumir alimentos en puestos ambulantes. Consuma alimentos en establecimientos limpios y saludables acreditados por los gobiernos locales de la ciudad. La acreditación debe ser fácilmente identificada por la presencia de una etiqueta visible.
- Evite consumir alimentos almacenados o conservados en malas condiciones.

#### **1.2. *Sobre enfermedades inmunoprevenibles - Vacunas para viajeros:***

- Si viaja a zonas de selva que se encuentran por debajo de los 2000 metros de altitud (Madre de Dios, Loreto, San Martín, Ucayali, entre otras) se recomienda la vacunación contra la fiebre amarilla, 10 días antes del viaje. Esta vacuna está contraindicada en personas con bajas defensas, en menores de 6 meses y en gestantes durante el primer trimestre del embarazo.
- Se sugiere contar con la vacuna anual contra influenza estacional, difteria y tétanos (DT) en adultos.
- **Si tiene fiebre más erupciones en la piel**, busque atención médica inmediata. Seguir además las siguientes recomendaciones:
  - A partir de estos síntomas debe evitar el contacto con otras personas y se sugiere el uso de mascarilla.
  - Acuda al establecimiento de salud más cercano.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### 1.3. Sobre enfermedades transmitidas por mosquitos o zancudos

- El mosquito transmisor del dengue, chikungunya y zika vive a menos de 2 200 m.s.n.m. La malaria se produce en zonas rurales por debajo de 1 500 m.s.n.m. la transmisión de zika, dengue y la malaria está presentes en varias regiones del país, como La Libertad, Ucayali y Madre de Dios.
- Recuerde las siguientes recomendaciones para prevenir las enfermedades transmitidas por los mosquitos/zancudos:
  - Aplíquese repelente en las zonas de piel expuestas cada 4 horas. Usa repelentes que contengan DEET (dietiltoluidamida).
  - Si utiliza bloqueador solar, aplíquelo después del repelente de insectos.
  - Use ropa ligera que cubra la mayor parte del cuerpo (polo o camisa manga larga y pantalón, de color claro de preferencia).
  - Duerma en lugares que estén protegidos con mosquiteros. Asegúrese que las ventanas de las habitaciones tengan mallas o mosquiteros.
  - Evite exponerse entre 5:00 pm y 8:00 am, que son las horas de mayor riesgo de picadura.
  - Si presenta fiebre y manchas rojas en la piel (rash), coloración amarillenta de la piel, malestar general, escalofríos, sudoración excesiva, dolor (articular, muscular o de cabeza), náuseas, vómitos o dolor abdominal continuo, acuda inmediatamente a un establecimiento de salud más cercano para evaluación médica inmediata. No se automedique.

### 1.4. Sobre COVID-19, influenza y otros virus respiratorios

- Prestar mucha atención a los síntomas respiratorios. Si usted presenta síntomas similares a la gripe, como fiebre, tos, dificultad para respirar, malestar general, congestión nasal repórtelo inmediatamente al establecimiento de salud más cercano. Informe al personal médico acerca de su viaje y su lugar de origen, para proporcionarle apoyo médico.
- Medidas de prevención:
  - Si usted presenta algún síntoma respiratorio antes mencionados, utilice mascarilla.
  - Cuando tosa o estornude, cúbrase con un pañuelo de papel o servilleta de papel y luego deséchelo a la basura; si usted no lo tiene, cúbrase con la parte superior del brazo o la manga. No usar las manos.
  - Lávese bien las manos con agua y jabón o gel antibacterial, con frecuencia:
    - Antes y después de comer.
    - Después de toser o estornudar.
    - Después de realizar cualquier actividad.

### 1.5. Sobre enfermedad diarreica aguda

- Si usted presenta diarrea (deposiciones de menor consistencia e incremento en la frecuencia, con o sin moco, con o sin sangre), durante los primeros 7 días de su llegada al país, o durante el evento en el que participa, como medida de prevención le recomendamos lo siguiente:
  - Ir a un centro de salud para la atención médica
  - Mantenerse hidratado si tolera la vía oral.
  - Lavado de manos constante.

